

Registros públicos, así como para ejecutar dichos acuerdos.

El Consejo de Administración ha hecho uso del derecho que les confiere el artículo 114 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y los artículos 101 y siguientes del Reglamento del Registro Mercantil, por lo que se levantará acta con intervención notarial.

Derecho de información: De conformidad con lo previsto en los artículos 112, 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas tienen derecho a:

Solicitar por escrito antes de la Junta o verbalmente durante la misma los informes o aclaraciones que afectan a los temas del orden del día.

Obtener, a partir de la convocatoria, de forma inmediata y gratuita las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informes de gestión referidos al ejercicio 2001 de la sociedad y de su grupo consolidado, así como los respectivos informes de los Auditores de cuentas que se someten a la aprobación de la Junta.

Examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuesta y obtener, de forma inmediata y gratuita, los informes de los Administradores correspondientes a los acuerdos que se someten a la aprobación de la Junta y a los que se refieren los artículos 144 y 153 de la Ley de Sociedades Anónimas y disposiciones concordantes.

Derecho de asistencia: Podrán asistir a la Junta o delegar su voto los accionistas que con cinco días de antelación, como mínimo, al de celebración de la Junta en primera convocatoria, consten inscritos en los registros contables de anotaciones en cuenta del Servicio de Compensación y Liquidación de Valores o de cualquiera de las entidades adheridas al mismo, como titulares de diez o más acciones; lo que se acreditará mediante entrega de las tarjetas de asistencia a Junta que expidan las entidades depositarias de los títulos o sociedades adheridas al mencionado servicio.

Por consiguiente, los accionistas habrán de asistir a la Junta general provistos de la correspondiente tarjeta de asistencia expedida por la entidad en la que se hubiera realizado el mencionado registro.

Los accionistas que no asistan a la Junta general podrán hacerse representar en la misma por medio de otra persona, aunque ésta no sea accionista, cumpliendo los requisitos y formalidades exigidos por la Ley. Los documentos en los que consten las representaciones o delegaciones para la Junta contendrán las instrucciones sobre el sentido de voto, entendiéndose que, de no impartirse éstas, el representante votará a favor de las propuestas de acuerdos formuladas por el Consejo de Administración.

Nota: Se prevé que la Junta se celebrará en primera convocatoria.

Madrid, 5 de junio de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—27.065.

CANCILLOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

El Administrador único de la sociedad «Cancillos, Sociedad Anónima», convoca a sus accionistas a la Junta general ordinaria, para su celebración en el domicilio social de la compañía, calle Ronda de las Sirenas, 46, de Majadahonda (Madrid), a las diecisiete horas del día 27 de junio de 2002, en primera convocatoria y, si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el día siguiente, 28 de junio, en el mismo lugar y hora, y con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura, examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Censura de la gestión social correspondiente al ejercicio de 2001.

Tercero.—Aplicación de resultados del ejercicio.

Cuarto.—Otogamiento de facultades.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta.

Los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o a solicitar la entrega o el envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como el informe del Auditor de cuentas.

Majadahonda (Madrid), 28 de mayo de 2002.—El Administrador único. María Paz Soler Villalobos.—24.926.

CÁNOVAS 98 INVERSIONES, SIMCAV, S. A.

Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Cánovas 98 Inversiones, SIMCAV, Sociedad Anónima», y en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales y de conformidad con la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará a las doce horas del día 27 de junio de 2002, en Madrid, calle Fernando el Santo, 20, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, el día 28 de junio de 2002, en segunda convocatoria.

Los asuntos a tratar en la Junta serán los que se contienen en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2001 de la sociedad y propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2001.

Tercero.—Reelección de los Consejeros nombrados en constitución y en anterior Junta general ordinaria.

Cuarto.—Renovación de la designación de Auditores.

Quinto.—Autorización para la ejecución y elevación a público de los acuerdos adoptados por la Junta.

Sexto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Séptimo.—Ruegos, preguntas y proposiciones.

A partir de la publicación de esta convocatoria, y en cumplimiento de lo establecido en los artículos 144, 159, 212 y 292 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán examinar, en el domicilio social, calle Fernando el Santo, 20, de Madrid, y solicitar la entrega o envío gratuito, de los siguientes documentos:

Texto íntegro de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión referidos al ejercicio 2001 de la sociedad, así como el informe del Auditor de cuentas (punto primero del orden del día).

Tienen derecho de asistencia a la Junta general los poseedores de acciones que, con cinco días de antelación, al menos, al señalado para su celebración, las tengan inscritas en cualquiera de las entidades adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores encargadas del registro contable de detalle, quienes les harán entrega de las tarjetas de asistencia correspondientes.

Madrid, 23 de mayo de 2002.—Teodoro Millán de la Torre.—24.778.

CARTERA ALARCOS, SOCIEDAD ANÓNIMA, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de «Cartera Alarcos, Sociedad Anónima», Sociedad de Inversión Mobiliaria de Capital Variable, en su sesión de 29

de mayo de 2002, ha acordado convocar a los accionistas, el día 28 de junio de 2002, a las diez horas, en Madrid, en el domicilio social de la sociedad, a la Junta general de accionistas de la sociedad, con carácter ordinario para que resuelva, en primera convocatoria, sobre el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria) y del informe de gestión correspondiente al ejercicio 2001 de «Cartera Alarcos, Sociedad Anónima», Sociedad de Inversión Mobiliaria de Capital Variable, así como de la aplicación del resultado y de la gestión del Consejo de Administración en el mismo periodo.

Segundo.—Nombramiento de Consejeros.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del Acta o designación de Interventores para ello.

A partir de la publicación del presente anuncio, los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener, inmediata y gratuitamente, de la Sociedad, un ejemplar de los documentos que han de ser sometidos a examen y aprobación por la Junta, así como del informe de los Auditores, todo ello de conformidad con los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 29 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—26.048.

CARTERA SERTORIO, SOCIEDAD ANÓNIMA, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de «Cartera Sertorio, Sociedad Anónima», Sociedad de Inversión Mobiliaria de Capital Variable en su sesión de 29 de mayo de 2002, ha acordado convocar a los accionistas, el día 28 de junio de 2002, a las doce horas, en Madrid, en el domicilio social de la sociedad, a la Junta general de accionistas de la sociedad, con carácter ordinario para que resuelva, en primera convocatoria, sobre el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria) y del Informe de Gestión correspondiente al ejercicio 2001 de «Cartera Sertorio, Sociedad Anónima», Sociedad de Inversión Mobiliaria de Capital Variable, así como de la aplicación del resultado y de la gestión del Consejo de Administración en el mismo periodo.

Segundo.—Cese y nombramiento de Auditores.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta o designación de Interventores para ello.

A partir de la publicación del presente anuncio, los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener inmediata y gratuitamente de la Sociedad, un ejemplar de los documentos que han de ser sometidos a examen y aprobación por la Junta, así como del informe de los Auditores, todo ello de conformidad con los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 29 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—26.049.

CASA GROBAS, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta sociedad, a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Padrón, calle Santiago, número 2, a las diecisiete horas del día 26 de junio de 2002, en primera convocatoria, o al día siguiente,